



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2006

RES.H.N° 1378-06

VISTO:

La Res. CS N° 326/01 y 168/02 por lo que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación por el cual los Profesores de Nivel Superior no Universitario podrán obtener el Título de Licenciado en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 337/96 y 557/96 se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que la docente responsable de la asignatura Prof. Fulvia Gabriela LISI ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio, aprobaron por promoción la asignatura: LECTURA COMPRESIVA DE IDIOMA EXTRANJERO: ITALIANO ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción , la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: LECTURA COMPRESIVA DE IDIOMA EXTRANJERO:  
ITALIANO.

CARRERA: LICENCIATURA EN ARTE  
PERIODO LECTIVO 2003

L.U.N° 790.907 GUTIERREZ, ANA PATRICIA  
L.U.N° 790.936 MOSQUEIRA, MARÍA ELVIRA

7 (SIETE)  
7 (SIETE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

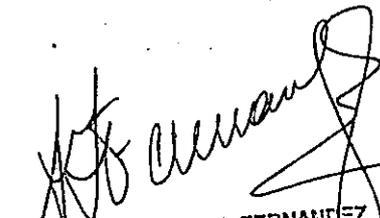
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

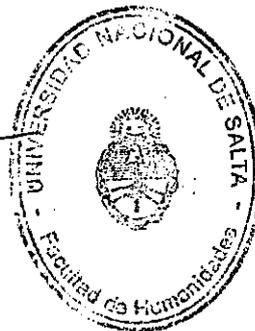
RES.H.N° 1378-06

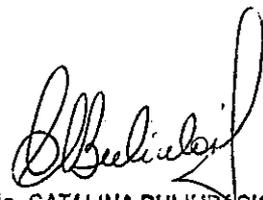
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 19/12/05.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA

